

CARTA ABIERTA AL COLECTIVO DE CIRCULACIÓN

Como observamos día a día en nuestros puestos de trabajo, y como habréis podido ir leyendo en nuestros Comunicados, la situación laboral en Adif y más concretamente en la Dirección Ejecutiva de Circulación se está deteriorando gravemente.

La falta de plantilla, las especiales condiciones de trabajo en las que desarrollamos nuestra labor diaria (trabajo a turnos, nocturnidad, sábados y domingos, festivos y días especiales, etc.), la responsabilidad del mismo y la falta de reconocimiento es de todos conocido.

Ya en nuestro Comunicado nº 47 del 04/04/08 denunciábamos que el acuerdo de Circulación, que pretendían presentar como la solución de los problemas históricos de nuestro colectivo, era absolutamente insuficiente a pesar de los “cohetes” que lanzaron algunos ya que, como decíamos, el Complemento de Circulación no se había establecido a cambio de nada si no a cambio de la Desregulación Funcional de todo el colectivo: la Empresa logró por un precio irrisorio la desregulación de funciones, objetivo largamente soñado por la Empresa.

Este acuerdo sólo sirvió para pretender justificar la falta de acción sindical de algún sindicato a la hora de defender la mejora de las condiciones de los trabajadores de Circulación, aprovechándose de la desidia que han tenido para nuestro Colectivo durante muchos años los sindicatos mayoritarios.

Problemas como el cierre de estaciones, falta de personal para cubrir los Cuadros de Servicio, la Penosidad, la Responsabilidad del trabajo de Circulación, las exigencias psicofísicas emanadas de la OM 2520/2006, la falta de complementos por el trabajo nocturno, a turnos, en festivos y días especiales, Plus de Quebranto en la venta de billetes, el trabajo ante Pantallas de Visualización de Datos, el establecimiento de las seis horas de trabajo efectivo en CTC y Estaciones de gran saturación, las deficiencias de la regulación de los SIC y los equipos Móviles siguen sin solución.

Tras la firma del Acuerdo se inició el desarrollo del Convenio con la Clasificación de Categorías como tema estrella y que –decían algunos- iba a resolver todas las deficiencias del Acuerdo (Reparto no igualitario en la asignación de estaciones basado únicamente en clientelismo sindical, exclusión de los Técnicos de Regulación, etc...) y además, conseguir la ansiada Clasificación que debía resolver las deudas históricas del Colectivo de Circulación (incrementos económicos acordes con el trabajo, reconocimiento del trabajo a turnos, nocturno, en fines de semana y festivos, entre otras cuestiones).

Pues bien, firmaron el Acuerdo del 31 de Julio a pesar de que no había habido ningún avance en las reivindicaciones pendientes, y todo ello a pesar de que una y otra vez la Dirección de la Empresa manifestaba que no habría financiación específica, y sin que se abonase con carácter retroactivo el Complemento de Circulación, algo que algunos habían vendido como algo ya hecho en sus comunicados.

.../...

El proceso de movilidad de Circulación sigue empantanado a pesar de los numerosos compromisos de fechas que han firmado con la Empresa y la inmensa mayoría de los afectados siguen sin tomar posesión de sus nuevos destinos, y lo que es peor, a los compañeros de otras Direcciones Ejecutivas ni siquiera les han dado el curso de homologación, lo que hará que, junto a la tardanza del ingreso de los compañeros de la Oferta de Empleo Público, los movimientos del proceso de movilidad se retrasen todavía más, dando lugar al cierre de Gabinetes de Circulación.

El trabajo de Circulación también está en la Línea y no solo en los Puestos de Mando, como la Dirección y algunos sindicatos creen, y en ese sentido las externalizaciones que se están produciendo en el trabajo de los Auxiliares de Circulación, tanto en estaciones como en apartaderos, es una muestra de las intenciones de la Empresa que algunos no quieren o no saben ver: Si modifican la legislación para permitir la externalización de las actividades de los Responsables de Circulación... entonces ¿qué haremos?, ¿lo que han hecho en Estaciones de Viajeros y sálvese quien pueda.?

*Por estas y otras muchas razones, **SF-Intersindical** ha convocado paros, de 24 horas y en todo el Adif, para los próximos 17 y 31 de Octubre, y 7 y 14 de Noviembre de 2008.*

*Es el momento de dar la respuesta que se merecen a la Empresa y a los sindicalistas que la apoyan. **Por ello, os solicito que os suméis a los paros convocados**, que luchéis para que traten al Colectivo Circulación con respeto, para garantizar unas condiciones dignas de trabajo, para garantizar nuestra promoción profesional, para garantizar un salario digno (que, no lo olvidemos, garantizará en el futuro una pensión digna), para conseguir que nuestros jóvenes puedan trabajar en unas buenas condiciones laborales (incorporándose al Adif y no a subcontratas privadas con menos derechos y más precariedad laboral), etc.*

*Os agradezco de antemano vuestro apoyo y os garantizo que el **Sindicato Ferroviario** no va a traicionar vuestra confianza. Nuestro interés siempre ha sido, es y seguirá siendo mejorar las condiciones de trabajo de todo el colectivo ferroviario.*

Un abrazo.

Juan Luís Peñuelas
Responsable del Grupo Específico de Circulación
SF-Intersindical